



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

**3690** *BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO.*

#### ANUNCIO

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO. PROVENIENTE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024.

Por Resolución de Presidencia nº 60/2025 de 23/05/2025, se han aprobado las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio por turno libre, mediante concurso-oposición.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la página Web de la Mancomunidad Marina Baixa: <https://www.mancomunidadmarinabaixa>.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Callosa d'en Sarrià, a 23 de mayo de 2025.

El Presidente

Andrés Molina Ferrándiz